

Santo Domingo, D.N  
25 de agosto del 2020

**Señores**

**Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana  
Jose Brea Peña No.14  
Edificio District Tower, Ensanche Evaristo Morales  
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional  
República Dominicana.**

**Atención: Sra. Patricia Alcantara  
Analista de Cumplimiento**

**Referencia: Hecho Relevante.**

**Distinguidos señores:**

Luego de saludarle, Alpha Sociedad de Valores, S. A. Puesto de Bolsa, tiene a bien remitirles a esta Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana el siguiente hecho relevante:

**Único:** Emisión del Informe Trimestral del Representante de la Masa Obligacionista correspondiente al trimestre cerrado al treinta (30) de junio del año dos veinte (2020) relativo a la sociedad ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A., Puesto de Bolsa, correspondiente al programa de emisiones SIVEM-098.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

**Luis Garcia Albizu  
Gerente de Cumplimiento.**

## **INFORME TRIMESTRAL**

**Período: abril – junio 2020**



**Representante de Masa de Obligacionistas**  
Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini  
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1

**Alpha** 



Inversiones | Puesto de Bolsa

**Emisor: Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa**  
Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-040  
Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM - 098**  
Registro Nacional de Contribuyente 1-30-53836-2

Dirección: Angel Severo Cabral No. 7, Ensanche Julieta  
Santo Domingo, Rep. Dom.

**CONTENIDO**

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	5
2. Valor actualizado de las garantías prendarías y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.....	5
3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.....	5
4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores. ....	6
5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma. ....	6
6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto. ....	6
7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación. ....	6
8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión. ....	7
9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	10
10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.....	10
11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.....	10
12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.....	12
13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.....	12
14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor. ....	12
15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.....	13
16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines. ....	13
17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento de este (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.). ....	13
18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.....	13
19. Modificaciones al Contrato de Emisión.....	14
20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.....	14
21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.....	14

**SIVEM-098 Alpha Soc. Valores/17 de agosto 2020, Inf. Repr. Oblig. junio 2020.**

- 22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor. .... 14
- 23. Otros..... 14

## **INFORME**

**A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS CORPORATIVOS DE  
ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. PUESTO DE BOLSA**

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA (SIMV)**

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

**1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**

**Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa (Emisor)**, es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas que tiene como objeto principal dedicarse a la intermediación de valores, así como cualesquiera otras operaciones compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisión de Bonos Corporativos por un valor total de hasta mil millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,000,000,000.00) compuesto por cinco (5) emisiones, cada una por un monto de RD\$200,000,000 fue aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa, en fecha 10 de septiembre del 2015. La Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores y Productos de fecha 25 de abril del año 2016 aprueba el presente programa de Emisión.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. , bajo el **No SIVEM-098**.

**2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.**

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

**3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.**

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

**4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.**

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

**5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.**

El programa de emisiones tendrá una tasa de Interés **fija** anual, pagaderas **trimestral** y **semestralmente**, según se determina en los prospectos y avisos de colocación primaria de cada emisión.

Sobre la validación de los pagos de intereses, pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al período estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación, y
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.

**6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.**

No existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, según fue establecido en el Prospecto de Colocación y Aviso de Colocación Primaria. El Emisor no tendrá derecho a pagar en forma anticipada el monto colocado en estas emisiones.

**7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de**

**emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.**

No se podrán canalizar fondos para adquisiciones de otros activos (tales como compañías y locales comerciales) ni para pagos de dividendos o abonos a deudas.

Se pudo observar que los fondos han sido canalizados como se establece en el prospecto de colocación. A continuación, detalle de forma específica de cómo fueron utilizados los fondos de la **5ta. Emisión, que es la única que resta en circulación:**

Constancia de Uso de Fondos  
Quinta Emision Bonos Corporativos

Fecha Valor	No. Referencia	Título	Contraparte	Valor Facial	Valor Transado
05-May-17	246650	DMH2032.03.05-12.S	MINISTERIO DE HACIENDA	40,000,000	42,182,352
05-May-17	246648	DMH2032.03.05-12.S	MINISTERIO DE HACIENDA	40,000,000	42,182,352
05-May-17	246646	DMH2032.03.05-12.S	MINISTERIO DE HACIENDA	40,000,000	42,182,352
05-May-17	246642	DMH2032.03.05-12.S	MINISTERIO DE HACIENDA	40,000,000	42,182,352
05-May-17	246639	DMH2032.03.05-12.S	MINISTERIO DE HACIENDA	40,000,000	42,182,352
<b>TOTAL DOP</b>					<b>210,911,760</b>

**8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.**

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente de custodia y pago del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los bonos corporativos.

Revisamos copia del macrotítulo, del prospecto, del contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos corporativos en circulación se componen de la siguiente manera:



**SIVEM-098 Alpha Soc. Valores/17 de agosto 2020, Inf. Repr. Oblig. junio 2020.**

Primera Emisión (Colocados RD\$75,000,000): 200,000,000 de bonos corporativos, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente a doscientos millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$200,000,000.00).

Tasa de interés fija:	9.50% anual
Frecuencia del pago:	trimestral
Fecha de emisión:	09 mayo 2016
Fecha vencimiento:	09 mayo 2019

**De este tramo solo fueron colocados RD\$75,000,000 (Setenta y cinco millones de pesos).**

**Pudimos comprobar que esta Emisión fue cancelada de acuerdo con el prospecto y contrato de Emisión respectivo.**

Segunda Emisión: 200,000,000 de bonos corporativos, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente a doscientos millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$200,000,000.00).

Tasa de interés fija:	9.60% anual
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	09 mayo 2016
Fecha vencimiento:	09 mayo 2019

**Pudimos comprobar que esta Emisión fue cancelada de acuerdo con el prospecto y contrato de Emisión respectivo.**

Tercera Emisión: 200,000,000 de bonos corporativos, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente a doscientos millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$200,000,000.00).

Tasa de interés fija:	9.60% anual
-----------------------	-------------

**SIVEM-098 Alpha Soc. Valores/17 de agosto 2020, Inf. Repr. Oblig. junio 2020.**

Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	09 mayo 2016
Fecha vencimiento:	09 mayo 2019

**Pudimos comprobar que esta Emisión fue cancelada de acuerdo con el prospecto y contrato de Emisión respectivo.**

Cuarta Emisión: 200,000,000 de bonos corporativos, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente a doscientos millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$200,000,000.00).

Tasa de interés fija:	9.60% anual
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	09 mayo 2016
Fecha vencimiento:	09 mayo 2019

**Pudimos comprobar que esta Emisión fue cancelada de acuerdo con el prospecto y contrato de Emisión respectivo.**

Quinta Emisión: 200,000,000 de bonos corporativos, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente a doscientos millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$200,000,000.00).

Tasa de interés fija:	10.00% anual
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	27 abril 2017
Fecha vencimiento:	27 abril 2020

**Pudimos comprobar que esta Emisión fue cancelada de acuerdo con el prospecto y contrato de Emisión respectivo.**

**9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.**

Ver anexo.

**10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.**

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

**11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.**

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

**Anualmente:**

**La información anual correspondiente al año 2019 será remitida oportunamente, dentro del plazo otorgado por la SIMV en el Calendario de Remisión de Información y cualquier prórroga que pudiera otorgar en virtud del Coronavirus COVID-19.**

1.- Balance general auditado,	31 diciembre 2018
2.- Estado de resultados auditados,	31 diciembre 2018
3.- Estado de cambio en el patrimonio auditado,	31 diciembre 2018
4.- Estado de flujo de efectivo auditado,	31 diciembre 2018
5.- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los estados financieros auditados,	31 diciembre 2018

**Semestralmente:**

**Debido a la pandemia mundial COVID-19 la SIMV otorgó una prórroga para remisión de las informaciones periódicas de 15 días hábiles posterior al plazo establecido, según circular Ref. C-SIMV-2020-14-MV.**

**La información semestral correspondiente al primer semestre del año 2020 será remitida oportunamente, dentro del plazo otorgado por la SIMV en el Calendario de Remisión de Información y cualquier prórroga que pudiera otorgar en virtud del Coronavirus COVID-19.**

1.- Balance general resumido,	diciembre 2019
2.- Estado de resultados resumido,	diciembre 2019
3.- Balance general detallado (Balance de comprobación)	diciembre 2019
4.- Estado de resultados detallado (Balance de comprobación)	diciembre 2019
5.- Estado de cambio en el patrimonio	diciembre 2019
6.- Estado de flujo de efectivo	diciembre 2019

**Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:**

**Debido a la pandemia mundial COVID-19 la SIMV otorgó una prórroga para remisión de las informaciones periódicas de 15 días hábiles posterior al plazo establecido, según circular Ref. C-SIMV-2020-14-MV.**

**La información Trimestral correspondiente al segundo trimestre del año 2020 será remitida oportunamente, dentro del plazo otorgado por la SIMV en el Calendario de Remisión de Información y cualquier prórroga que pudiera otorgar en virtud del Coronavirus COVID-19.**

1.- Balance general intermedio	marzo 2020
2.- Estado de resultados intermedio	marzo 2020

- |                                            |            |
|--------------------------------------------|------------|
| 3.- Estado de flujo de efectivo intermedio | marzo 2020 |
| 4.- Estado de cambios en el patrimonio     | marzo 2020 |

**Mensualmente:**

- |                                                                 |            |
|-----------------------------------------------------------------|------------|
| 1.- Balance general resumido,                                   | junio 2020 |
| 2.- Estado de resultados resumido,                              | junio 2020 |
| 3.- Balance general detallado<br>(Balance de comprobación)      | junio 2020 |
| 4.- Estado de resultados detallado<br>(Balance de comprobación) | junio 2020 |

**Diario**

Balance general y estado de resultado detallado (Balanza de comprobación)  
- **Diariamente a través de Plataforma Seri.**

**12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.**

El monto total del programa de emisión ha sido cancelado correctamente.

**13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.**

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

**14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.**

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

- 15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.**

No ha habido en el trimestre en cuestión, colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales.

- 16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.**

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de reestructuración societaria del Emisor.

Independientemente de esto los Tenedores de Bonos podrán negociar o vender sus bonos en el Mercado Secundario.

- 17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento de este (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).**

No tenemos conocimiento de ninguna actividad, dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer su funcionamiento, tales como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, entre otros.

- 18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.**

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte. Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

**19. Modificaciones al Contrato de Emisión.**

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión.

**20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.**

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiere alterar, de alguna forma las operaciones del Emisor.

**21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.**

Para este trimestre no se realizaron cambios significativos en la estructura administrativa que ameriten ser plasmados en este informe.

**22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor.**

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

**23. Otros.**

1. El Informe del Comisario que tenemos correspondiente al periodo cortado al **31 de diciembre del 2018** establece que los estados financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.
2. El Dictamen de los Estados Financieros Auditados al **31 de diciembre del 2018** sin salvedades.

**SIVEM-098 Alpha Soc. Valores**/17 de agosto 2020, Inf. Repr. Oblig. **junio 2020**.

3. En fecha 14 de mayo del 2020 fue celebrada la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria, luego de haber sido aplazadas debido a la Pandemia mundial COVID-19.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS  
Representante de Masa de Obligacionistas



Solvencia	Abr. 2020 A-	Jul. 20 A-
Perspectivas	Estables	Estables

\* Detalle de clasificaciones en Anexo

### Resumen financiero

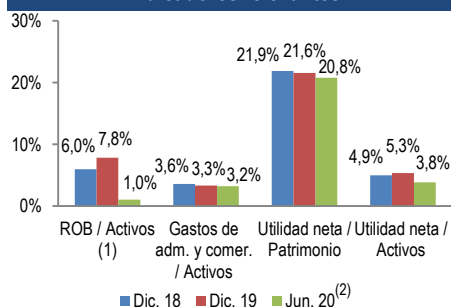
En millones de pesos de cada periodo

Dic. 18 (1) Dic. 19 (1) Jun. 20

Activos totales	7.581	12.009	12.660
Pasivos totales	5.679	9.583	10.400
Capital y reservas	1.080	1.080	1.080
Patrimonio	1.902	2.425	2.260
Resultado operacional bruto (ROB)	502	764	64
Gastos de adm. y comer. (GAC)	300	324	198
Resultado operacional neto (RON)	202	440	-134
Utilidad neta	416	523	235

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) al 16 de julio de 2020 a menos que se indique otra cosa. (1) Estados Financieros auditados.

### Indicadores relevantes



(1) Indicadores calculados sobre activos totales promedio;  
(2) Indicadores a junio de 2020 se presentan anualizados.

### Respaldo patrimonial

Dic. 18 Dic. 19 Jun. 20

Patrimonio / Activos totales	25,1%	20,2%	17,9%
Pasivos tot. / Capital y reservas	5,3 vc	8,9 vc	9,6 vc
Pasivos totales / Patrimonio	3,0 vc	4,0 vc	4,6 vc
Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario (Nivel I) (1)	0,5 vc	1,0 vc	0,6 vc
Índice de Apalancamiento (1)	25,0%	20,5%	17,9%

(1) Indicadores normativos.

### Perfil Crediticio Individual

Principales Factores Evaluados	Perfil Crediticio				
	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

### Otros factores considerados en la calificación

La calificación no considera otro factor adicional al Perfil Crediticio Individual

Analista: María Soledad Rivera  
msoledad.rivera@feller-rate.com

## Fundamentos

La calificación de Alpha Sociedad de Valores S.A., Puesto de Bolsa (Alpha) se sustenta en una adecuada capacidad de generación y respaldo patrimonial, que se acompañan de un adecuado perfil de riesgo y fondeo y liquidez, y un moderado perfil de negocios.

Alpha es parte del Grupo Mercado Electrónico (GME), que cuenta con una larga trayectoria en el negocio de transacciones electrónicas e información financiera, a través de Mercado Electrónico Dominicano (MED). Su principal accionista está relacionado a un grupo agroindustrial de trayectoria en el país.

El puesto de bolsa ofrece productos y servicios de intermediación de títulos valores, mutuos y otros productos estructurados, para clientes retail e institucionales, además de servicios de finanzas corporativas y asesoría en la estructuración y emisión de deuda. Alpha es una entidad relevante en su industria, situándose, a junio de 2020, en el primer lugar en términos de patrimonio, con una participación del 17,5% del mercado.

En el escenario actual de la crisis sanitaria, la estrategia ha sido incrementar la liquidez del puesto de bolsa, así como también la reducción del riesgo de mercado. Por otra parte, la renovación de los productos de los clientes se ha mantenido relativamente estable, consistente con el énfasis de la institución en aumentar el número de cuentas y operaciones con clientes retail.

La cartera de inversiones representa la mayor parte de los ingresos operacionales totales, lo que entrega cierta volatilidad de los resultados ante cambio en las condiciones de mercado. A junio de 2020, el resultado operacional bruto anualizado sobre activos totales promedio fue de 1,0% (7,8% en 2019), afectado por los rendimientos del mercado y por el aumento, en términos relativos, del gasto por financiamiento respecto al gasto operacional total. Esto, se explicaba por un mayor desembolso de las líneas de crédito disponibles, como medida de contingencia de liquidez.

En términos de eficiencia, el indicador de gastos de administración y comercialización anualizado sobre activos totales promedio disminuyó levemente a 3,2% a junio de 2020 (3,3% a diciembre de 2019), lo que beneficia, en parte, la rentabilidad del puesto de bolsa.

A junio de 2020, si bien la entidad alcanzó un resultado operacional neto negativo de \$134 millones, la utilidad neta de Alpha fue de \$235 millones, debido al resultado positivo de los ingresos no operacionales (mayoritariamente ganancias por valoración de la cartera de inversiones). La rentabilidad, medida como utilidad neta anualizada sobre patrimonio, fue de 3,8%, afectada, principalmente, por los márgenes operacionales.

Alpha ha mantenido adecuados indicadores de respaldo patrimonial. A junio de 2020, el nivel de endeudamiento se incrementó por el uso de las líneas de crédito señalado anteriormente, registrando un indicador de pasivos totales sobre patrimonio de 4,6 veces (4,0 veces en 2019), aunque se ubicó por debajo de las 5,2 veces exhibidas por el sistema de puestos de bolsa.

Los pasivos de la entidad se concentraban en pasivos financieros a valor razonable, con un 56,9% del total de pasivos a junio de 2020. Además, mantenía un 25,8% en obligaciones con bancos e instituciones financieras y un 9,7% por instrumentos financieros emitidos. Alpha tiene acceso al mercado de capitales, registrando programas de bonos corporativos vigentes.

## Perspectivas: Estables

Las perspectivas de la entidad incorporan la adecuada capacidad de generación y la fuerte posición de mercado, junto al respaldo patrimonial y la gestión de riesgo acorde con su negocio.

Feller Rate seguirá monitoreando los efectos de la pandemia en los portafolios de inversión, con énfasis en los niveles de liquidez y endeudamiento para hacer frente a sus obligaciones.

### FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

#### Fortalezas

- Pertenece al Grupo Mercado Electrónico, con amplia trayectoria en el mercado local.
- Destacado posicionamiento de mercado en la industria de puestos de bolsa.
- Buen nivel de eficiencia, beneficiando los retornos.
- Adecuado respaldo patrimonial.

#### Riesgos

- Actividad concentrada en inversiones e intermediación, propia de la industria.
- Exposición a ciclos económicos y a la volatilidad natural del mercado.
- Potenciales efectos en la operación derivados de la pandemia de COVID-19.

	Jul.17	Oct.17	Dic.17	Ene.18	Feb.18	Abr.18	Jul.18	Oct.18	Ene.19	Abr.19	Jul.19	Oct.19	Nov.19	Ene.20	Abr.20	Jul. 20
Solvencia <sup>(1)</sup>	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-
Perspectivas	Estables	Estables	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
Bonos Corporativos <sup>(2)</sup>	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye los siguientes instrumentos cuyos números de registro son: i) SIVEM-098 aprobado el 25 de abril de 2016, ii) SIVEM-119 aprobado el 11 de abril de 2018 y iii) SIVEM-136 aprobado el 19 de diciembre de 2019.

La opinión de las entidades calificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.